



XXXI REGATA GUARDIAMARINA

PROTOCOLO PARA EL ATRAQUE EN LA E.N.M.

Se autoriza a las embarcaciones participantes en la XXXI Regata "GUARDIAMARINA", el atraque en la Escuela Naval Militar el día 21 de septiembre antes de la salida, siempre y cuando tengan que realizar algún trámite presencial en la Oficina de Regatas, y el día 22 después de la llegada, para asistir a la entrega de trofeos.

Las embarcaciones que procedan de puertos **no pertenecientes** a la Ría de Pontevedra, y que deseen atracar en la ENM para participar en la regata, podrán hacerlo del 14 al 23 de septiembre, solicitándolo previamente. Sólo para estos casos, el trámite a seguir será enviar un correo electrónico a la dirección mtorabo@fn.mde.es (con al menos 48 horas de antelación), indicando la siguiente información:

- Nombre y matrícula de la embarcación.
- Puerto de procedencia.
- Fechas de entrada y salida solicitadas.
- Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento y teléfono móvil del Patrón.
- Nombre y apellidos, DNI y fecha de nacimiento de todos los tripulantes.
- Justificante de inscripción en la regata.

No se autoriza la permanencia de ningún tripulante a bordo de las embarcaciones, durante su estancia en los pantalanes de la ENM.

El Patrón se comprometerá a presentarse en un plazo de tiempo inferior a una hora, si se produjese cualquier tipo de incidencia que pudiera afectar a la seguridad de su embarcación.

La ENM no se hace responsable de los daños que puedan producirse a las embarcaciones durante la estancia en sus instalaciones.

El Patrón deberá aceptar estas normas, firmándolas inmediatamente después de atracar, en el cuarto del Oficial de Servicio.